

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 11 de octubre de 2022 informando que la parte demandante solicita la entrega de títulos con abono en cuenta.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Autoriza entrega títulos
Clase De Proceso	Ejecutivo
Demandante	AECSA SA Nit 830.059.718-5
Demandada:	Gilberto Peña Flórez CC 7549862
Radicado:	630014003007-2020-00306-00

Once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, por ser procedente, se autoriza la entrega de los títulos judiciales que se encuentren consignados a órdenes del asunto de la referencia, a favor de la parte demandante Nit 830.059718-5 a la cuenta corriente No 3-085-00-00580-3 del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 182** DEL 12 DE OCTUBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f32484149cb007cbcd13c91060a7613b779948988ca0e3087e426fad85bad978**

Documento generado en 06/10/2022 08:42:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>